República Dominicana

JUNTA DISTRITAL BOCA DE MAO.

MUNICIPIO ESPERANZA PROVINCIA VALVERDE

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE SALA CAPITULAR DEL DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO, CELEBRADA EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL ANO 2026.

ACTA NO. 15

EN EL DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO, MUNICIPIO ESPERANZA PROVINCIA VALVERDE, SIENDO LAS (09:49 AM) SE REUNIERON LOS VOCALES, **NELSON VALENZUELA DIAZ, PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE JOSE ANTONIO CABRERA Y LA SECRETARIA QUIEN SUSCRIBE.**

PRIMER PUNTO: SOLICITUD DE APROBACION PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO INSTITUCIONA.

ESTOS PUNTOS FUERON APROBADOS POR LAS DOS TERCERA PARTE DE LA MATRICULA

NO HAY MAS NADA QUE TRATAR EL PRESIDENTE PROCEDIO A CERRAR LA SESION A LAS (10:00 AM).

NELSON VALENZUELA DIAZ
PRESIDENTE

JOSE ANTONIO CABRERA
VICE-PRESIDENTE

RAMON FIDEL CASTRO JIMENEZ
VOCAL

JUNTA DISTRITAL MUNICIPAL BOCA DE MAO
CONSEJO DE REGIDORES
Esperanza, Valverde, R.D.

YASIRIS.B. BAEZ REYES
SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO
MUNICIPIO ESPERANZA. PROVINCIA VALVERDE, R.D.
"Año de la Innovación y la Competitividad
RNC-430050229

RESOLUCION NO. 19/2026

1.CONSIDERANDO: QUE LA LEY 176-07 ES LA LEY QUE REGULA LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y LOS DISTRITOS MUNICIPALES.

2.CONSIDERANDO: QUE EL CONCEJO DE REGIDORES ES EL ORGANO COLEGIADO NORMATIVO Y FISCALIZADOR SEGÚN EL ARTICULO 52 DE LA LEY 176-07.

VISTO TODO LO ANTERIOR:

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

RESUELVE

AUTORIZAR COMO EL EFECTO AUTORIZA AL SEÑOR FELIX SANTOS RODRIGUEZ PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL No. 033-0015429-5 SINDICO DEL DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO, A COMPRAR UN VEHICULO TIPO CAMIONETA COLOR BLANCO MARCA ISUZU D-MAX DOBLE CABINA 4 X4 FULL AÑO 2027, A LA EMPRESA OCHOA HERMANOS, S.A, AUTOPISTA JOAQUIN BALAGUER SANTIAGO REP.DOM.

- RNC:102-00238-1
- TEL:809-576-1111
- CON UN VALOR DE RD$3,624,000.00.
- UN INICIAL DE RD$ 1,100,000.00.
- CON UN RESTANTE A FINANCIAR DE RD$2,524,000.00.
- A UN PLAZO DE 60 CUOTAS DE RD$57,992.10.

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN BAJO LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA 01.0001-2.6.4.1.01 DE AUTOMOVILES Y CAMIONES POR LA CUENTA DE INVERSION No:201-000-437-4 CON UN MONTO TOTAL DEL VEHICULO DE RD$3,624,000.00.

DADA Y FIRMADA EN EL SALON DE SESIONES, REGIDORA MARIBEL DEL CARMEN CABRERA (MARI) EN SESION EXTRAORDINARIA, A LOS 30 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

NELSON VALENZUELA DIAZ
PRESIDENTE

JOSE ANTONIO CABRERA
VICE-PRESIDENTE

JUNTA DISTRITAL MUNICIPAL BOCA DE MAO
CONSEJO DE REGIDORES
Esperanza, Valverde, R.D.

RAMON FIDEL CASTRO JIMENEZ
VOCAL

YASIRIS.B. BAEZ REYES
SECRETARIA

República Dominicana

JUNTA DISTRITAL BOCA DE MAO.

MUNICIPIO ESPERANZA PROVINCIA VALVERDE

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE SALA CAPITULAR DEL DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO, CELEBRADA EL DIA 07 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL ANO 2026.

ACTA NO. 14

EN EL DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO, MUNICIPIO ESPERANZA PROVINCIA VALVERDE, SIENDO LAS (09:53 AM) SE REUNIERON LOS VOCALES, **NELSON VALENZUELA DIAZ, PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE JOSE ANTONIO CABRERA, RAMON FIDEL CASTRO VOCAL, Y LA SECRETARIA QUIEN SUSCRIBE.**

PRIMER PUNTO: SOLICITUD DE DESCARGO DE VEHICULO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

SEGUNDO PUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA SUBASTA DE VEHICULO DESCARGADO.

ESTOS PUNTOS FUERON APROBADOS UNA UNANIMIDAD.

NO HAY MAS NADA QUE TRATAR EL PRESIDENTE PROCEDIO A CERRAR LA SESION A LAS (10:11 AM).

NELSON VALENZUELA DIAZ
PRESIDENTE

JOSE ANTONIO CABRERA
VICE-PRESIDENTE

JUNTA DISTRITAL MUNICIPAL BOCA DE MAO
CONSEJO DE REGIDORES
Esperanza, Valverde, R.D.

RAMON FIDEL CASTRO JIMENEZ
VOCAL

YASIRIS.B. BAEZ REYES
SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO
MUNICIPIO ESPERANZA. PROVINCIA VALVERDE, R.D.
"Año de la Innovación y la Competitividad
RNC-430050229

RESOLUCION NO. 17/2026

1.CONSIDERANDO: QUE LA LEY 176-07 ES LA LEY QUE REGULA LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y LOS DISTRITOS MUNICIPALES.

2.CONSIDERANDO: QUE EL CONCEJO DE REGIDORES ES EL ORGANO COLEGIADO NORMATIVO Y FISCALIZADOR SEGÚN EL ARTICULO 52 DE LA LEY 176-07.

VISTO TODO LO ANTERIOR:

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

RESUELVE

DESCARGAR Y/O DESINCORPORAR DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DEL VEHICULO PROPIEDAD DE ESTA JUNTA DISTRITAL.

- TIPO: VEHICULULO UTILITARIO(JEEPETA)
- MARCA: HYUNDAI
- MODELO. TUCSON GRIS
- Año:2010
- COLOR: GRIS
- CHASIS: KM8JT3ACXAU078071.

DADA Y FIRMADA EN EL SALON DE SESIONES, REGIDORA MARIBEL DEL CARMEN CABRERA (MARI) EN SESION EXTRAORDINARIA, A LOS 07 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

NELSON VALENZUELA DIAZ
PRESIDENTE

JOSE ANTONIO CABRERA
VICE-PRESIDENTE

JUNTA DISTRITAL MUNICIPAL BOCA DE MAO
CONSEJO DE REGIDORES
Esperanza, Valverde, R.D.

RAMON FIDEL CASTRO JIMENEZ
VOCAL

YASIRIS.B. BAEZ REYES
SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO
MUNICIPIO ESPERANZA. PROVINCIA VALVERDE, R.D.
"Año de la Innovación y la Competitividad
RNC-430050229

RESOLUCION NO. 18/2026

1.CONSIDERANDO: QUE LA LEY 176-07 ES LA LEY QUE REGULA LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y LOS DISTRITOS MUNICIPALES.

2.CONSIDERANDO: QUE EL CONCEJO DE REGIDORES ES EL ORGANO COLEGIADO NORMATIVO Y FISCALIZADOR SEGÚN EL ARTICULO 52 DE LA LEY 176-07.

VISTO TODO LO ANTERIOR:

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

RESUELVE

AUTORIZAR COMO EL EFECTO AUTORIZA AL SEÑOR FELIX SANTOS RODRIGUEZ PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL No. 033-0015429-5 SINDICO DEL DISTRITO MUNICIPAL BOCA DE MAO, A VENDER EL VEHICULO.

- TIPO: VEHICULULO UTILITARIO(JEEPETA)
- MARCA: HYUNDAI
- MODELO. TUCSON GRIS
- Año:2010
- COLOR: GRIS
- CHASIS: KM8JT3ACXAU078071.

VIA SUBASTA DONDE PARTICIPARON LOS SEÑORES JOSE MIGUEL ESPINAL, FELIX ALEXANDER BAEZ, LA SEÑORA SANDRA IVELISE NUÑEZ, EN LA SUBASTA EL SEÑOR FELIX ALEXABNDER BAEZ OFRECIO LA SUMA DE RD$230,000.00 PESOS, EL SEÑOR JOSE MIGUEL ESPINAL OFRECIO UNA SUMA DE RD$240,000.00 PESOS, Y LA SEÑORA SANDRA IVELISE NUÑEZ OFRECIO LA SUMA DE RD$300,000.00 PESOS.

FINALMENTE FUE VENDIDA A LA SEÑORA SANDRA IVELISE NUÑEZ PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELCTORAL No.045-0011168-9 RESIDENTE EN LA CALLE ANTONIO PAULINO No.800 SECTOR JOAQUIN BALAGUER POR LA SUMA DE RD$300,000.00 PESOS EN EFECTIVO. ESTE MONTO FUE DEPOSITADO EN LA CUENTA No.201-000437-4 DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL.

DADA Y FIRMADA EN EL SALON DE SESIONES, REGIDORA MARIBEL DEL CARMEN CABRERA (MARI) EN SESION EXTRAORDINARIA, A LOS 07 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

NELSON VALENZUELA DIAZ
PRESIDENTE

JOSE ANTONIO CABRERA
VICE-PRESIDENTE

JUNTA DISTRITAL MUNICIPAL BOCA DE MAO
CONSEJO DE REGIDORES
Esperanza, Valverde, R.D.

RAMON FIDEL CASTRO JIMENEZ
VOCAL

YASIRIS.B. BAEZ REYES
SECRETARIA